

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA NACIONAL
LEGISPAN
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Tipo de Norma: RESOLUCION

Número: 35

Referencia:

Año: 2010

Fecha(dd-mm-aaaa): 26-01-2010

Título: (POR LA CUAL SE ADICIONA AL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION No. 81 DE 19 DE MARZO DE 2009, EL PRINCIPIO ACTIVO ISOTETRINOINA Y SE DEROGA LA RESOLUCION 262 DE 30 DE JUNIO DE 2009.)

Dictada por: MINISTERIO DE SALUD

Gaceta Oficial: 26430

Publicada el: 03-02-2010

Rama del Derecho: DER. SANITARIO

Palabras Claves: Salud pública, Sanidad, Investigación científica, Protección de la salud

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.057

Rollo: 572

Posición: 828

PROGRAMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRA

Acuerdo Municipal N° 59
(De martes 26 de mayo de 2009)

"SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO, DEL DISTRITO DE LAS TABLAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS Y SE FACULTA AL ALCALDE DEL DISTRITO DE LAS TABLAS PARA FIRMAR LAS RESOLUCIONES DE ADJUDICACIÓN A FAVOR DE SUS OCUPANTES".

CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MINAS / HERRERA

Acuerdo Municipal N° 2
(De jueves 2 de julio de 2009)

"POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS MINAS, ELIGE QUIENES OCUPARAN LOS CARGOS DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE, PERIODO DEL 2 DE JULIO DE 2009 AL 30 DE JUNIO DE 2010".

CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MINAS / HERRERA

Acuerdo Municipal N° 4
(De miércoles 29 de julio de 2009)

"POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS MINAS, MODIFICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR MEDIO DE TRASLADO DE PARTIDA".

AVISOS / EDICTOS**REPÚBLICA DE PANAMA****MINISTERIO DE SALUD****RESOLUCIÓN No.035**

(De 26 de enero de 2010)

EL DIRECTOR NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS

en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 081 de 19 de marzo de 2009, se toman medidas para la utilización de los principios activos de la Talidomida, Isotretinoína, Lenalidomida, Micofenolato de Mofetilo y el Acido Micofenólico.

Que en el Artículo Segundo de la precitada Resolución se obvio añadir el principio activo de Isotretinoína.

Que es función del Ministerio de Salud velar por la eficacia, calidad y seguridad de los productos farmacéuticos que se comercializan en el territorio nacional.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Artículo Segundo de la Resolución No. 081 de 19 de marzo de 2009, el principio activo isotretinoína, como sigue:

"ARTÍCULO SEGUNDO: Instaurar la utilización de un formulario de consentimiento informado para los pacientes masculinos que utilicen productos comerciales que contengan los principios activos Isotretinoína, Talidomida y Lenalidomida."

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución deroga la Resolución 262 de 30 de junio de 2009.



ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 66 de 10 de noviembre de 1947, Ley 1 de 10 de enero de 2001, Decreto Ejecutivo No. 178 de 12 de julio de 2001 modificado por el Decreto Ejecutivo No. 105 de 15 de abril de 2003 y Ley 38 de 31 de julio de 2000.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

LICDO. ERIC CONTE

Director Nacional de Farmacia y Drogas

